



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 16 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mammadov (Vicepresidente). (Azerbaiyán)
*Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Abraszewski

Sumario

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

*Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión
Económica para África en Addis Abeba*

*Construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional
de Viena*

*Reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las
Naciones Unidas*

Determinación de recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Yousfi (Argelia), el Sr. Mammadov (Azerbaiján), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba (A/61/158 y A/61/362)

Construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena (A/61/166 y A/61/361)

Reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las Naciones Unidas (A/61/295 y A/61/480)

Determinación de recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo (A/61/282 y A/61/479)

1. **La Sra. van Buerle** (Directora de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que la Comisión toma conocimiento, a partir de la actualización proporcionada en los párrafos 4 a 6 del informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba (A/61/158), de que se han producido avances en la formalización de una adición al acuerdo con el país anfitrión, Etiopía, así como en la compra de terrenos a sus autoridades. Después de publicado el documento, la Secretaría supo que la firma oficial de los documentos se llevaría a cabo pronto. En los párrafos 7 a 10 del informe se indica que el arquitecto principal del proyecto ha presentado a la Comisión Económica para África (CEPA) todo un conjunto de documentación final relativa a las obras. Desde la publicación del informe se ha puesto en marcha el proceso de selección de un coordinador de proyecto. Se invita a la Asamblea General a tomar nota del informe sobre la marcha de los trabajos.

2. En los párrafos 3 a 6 del informe del Secretario General sobre la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena (A/61/166) se señala que el techo financiero del acuerdo con el Gobierno del país anfitrión para la construcción de nuevos locales de conferencias es de 52,5 millones de euros, de los cuales las Naciones

Unidas y los otros tres ocupantes del Centro aportarían 2,5 millones, pagaderos en el bienio 2008-2009. Sobre la base de los porcentajes que se aplican en la actualidad para financiar los gastos, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena pagaría 100.000 euros de esa suma, que deberán considerarse en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para ese mismo bienio. El permiso de edificación para las obras se obtuvo en julio de 2006 y ya se están llevando a cabo los trabajos preparatorios de infraestructura. No se espera ninguna desviación respecto de los plazos y los costos fijados. Se invita a la Asamblea General a tomar nota del informe sobre la marcha de los trabajos.

3. En el párrafo 3 de su informe sobre una reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las Naciones Unidas (A/61/295), el Secretario General propone que se cree una reserva, que se nutriría de los ingresos netos de la Administración Postal de las Naciones Unidas, para sufragar las obligaciones contingentes de la prestación de servicios postales. Varios auditores, tanto externos como internos, han subrayado de forma reiterada la necesidad de disponer de un fondo de ese tipo que cubra las obligaciones relativas al uso de sellos vendidos pero no utilizados para el franqueo. En los párrafos 4 a 6 del informe se analiza la situación, incluidas las iniciativas destinadas a reducir gastos y a obtener de otros servicios postales datos de referencia relativos a disposiciones similares para hacer frente a obligaciones contingentes. En consecuencia, el Secretario General propone una reserva de 3,3 millones de dólares de los Estados Unidos; si la Asamblea General está de acuerdo, deberá aprobar una excepción al párrafo 3.14 del Reglamento Financiero y a la regla 103.7 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Se invita a la Asamblea General a considerar la posibilidad de adoptar la medida propuesta en el párrafo 11 del informe.

4. En su informe relativo a la Determinación de recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo (A/61/282), elaborado en respuesta a la petición de recomendaciones formulada por la Asamblea General en su resolución 60/246, el Secretario General presenta información de antecedentes sobre el origen y la financiación de la Cuenta para el Desarrollo (capítulos II y III) y analiza las posibilidades de reducir los costos y transferir las sumas así economizadas a la Cuenta (capítulos IV y V). La Comisión recordará que, de forma excepcional en relación con el actual bienio

2006-2007, decidió hacer un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta. Se invita a la Asamblea General a decidir si conviene prolongar esa medida durante el bienio siguiente y a determinar si debe seguir aumentándose el monto de la Cuenta suspendiendo la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero, especialmente en vista de las diversas prioridades existentes para la utilización del presupuesto ordinario.

5. **El Sr. Abraszewski** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África (A/61/362), dice que la Comisión Consultiva ha tomado conocimiento de que la fecha prevista para la finalización del proyecto es finales de 2009 y de las seguridades de que no se solicitará financiación adicional. Recuerda su preocupación previa por que los gastos de construcción y gastos conexos previstos hubieran aumentado de forma constante desde que se llevó a cabo la primera previsión en 2001 y espera recibir pronto futuros informes sobre la marcha de los trabajos.

6. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena (A/61/361), dice que la Comisión Consultiva ha tomado conocimiento de los arreglos de distribución de la financiación de los gastos entre las cuatro entidades radicadas en el Centro y de la determinación de su responsabilidad por lo que a los gastos de mantenimiento y reposición se refiere. Recuerda que a la Comisión Consultiva le preocupó en el pasado la eliminación del amianto y pide información actualizada sobre los planes existentes para hacer frente al problema de 2008 a 2010.

7. Pasando al informe de la Comisión Consultiva sobre la reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las Naciones Unidas, dice que la Comisión Consultiva considera fundada la propuesta del Secretario General de crear una reserva, pero insta a que se estudie en mayor profundidad la posibilidad de seguir reestructurando las operaciones de la Administración Postal para maximizar los ingresos. Ya señaló la necesidad de que se dispusiera una excepción al párrafo 3.14 del Reglamento Financiero y la regla 103.7 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

8. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva referente a la determinación de recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo (A/61/479), recuerda que se pidió a la Asamblea General que decidiera, en primer lugar, si aprovechar la posibilidad de suspender la plena aplicación del Reglamento Financiero de la Organización a efectos de incrementar el monto de la Cuenta y, en segundo lugar, si el nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el bienio actual debía considerarse un hecho excepcional o una práctica que debería mantenerse.

9. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), en nombre del Grupo de los 77 y China, recuerda que la Asamblea General, en su resolución 52/12 B, aceptó las propuestas y recomendaciones del Secretario General de promover un desarrollo sostenido y sostenible como política clave de la Organización, por medios que incluyen la creación de una cuenta para el desarrollo. En su informe sobre la determinación de recursos adicionales para la Cuenta para el Desarrollo (A/61/282), el Secretario General señaló que no se habían cumplido los objetivos iniciales de financiación de la Cuenta y llamó la atención sobre las limitaciones existentes para hallar recursos adicionales en momentos en que la Secretaría se enfrenta a nuevos mandatos. El Grupo recuerda que, en su resolución 54/15, la Asamblea General especificó que la transferencia de economías a la Cuenta no debía dar lugar a un proceso de reducción presupuestaria.

10. El informe pone de manifiesto que la raíz del problema no está en identificar recursos que transferir a la Cuenta, sino en establecer un sistema para conseguir que la Asamblea General apruebe esa transferencia una vez determinadas las economías, en vez de dejar que los directores de programas decidan qué hacer con ellas. El Grupo espera que la Asamblea General decida, en el período de sesiones actual, cómo hacer frente a la falta de crecimiento de la Cuenta desde que se creó y desea llamar la atención sobre la posibilidad de suspender la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero respecto de cualesquiera excedentes con el propósito de transferir fondos a la Cuenta.

11. Al Grupo le sorprendió que la Comisión Consultiva se refiriera al nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta como un hecho excepcional, puesto que esa afirmación difiere de la resolución 60/246 de la Asamblea General. Los Estados Miembros han reconocido el interés de los programas ejecutados con

cargo a la Cuenta para el Desarrollo. En los dos últimos bienios se han presentado solicitudes por un valor de 91,8 millones de dólares para ese tipo de actividades. Puesto que los Estados Miembros se han comprometido a convertir el desarrollo en una prioridad, los recursos asignados a esos programas no pueden considerarse suficientes, y menos excesivos.

12. El Grupo confía en que los proyectos de construcción en la Comisión Económica para África y el Centro Internacional de Viena se finalicen en el plazo previsto y reconoce las contribuciones de los Gobiernos de los países anfitriones implicados. Desea recibir información adicional sobre las modalidades de la propuesta de crear una reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las Naciones Unidas y sobre el efecto de esa propuesta en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. También desea que se le explique la opinión de la Comisión Consultiva de que deben seguir reestructurándose las operaciones de la Administración Postal, puesto que está previsto que ésta obtenga beneficios a finales del presente bienio gracias a las actuales iniciativas de reducción de costos, los cambios en los métodos de trabajo y los nuevos productos.

13. **El Sr. Koski** (Finlandia), en nombre de la Unión Europea, los países adherentes Bulgaria y Rumania, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia y, además, Moldova, Noruega y Ucrania, acoge con beneplácito la cooperación de los Gobiernos de Etiopía y Austria en los proyectos de construcción de la Comisión Económica para África y el Centro Internacional de Viena. En relación con el Centro de Viena, la Unión Europea es de la misma opinión que la Comisión Consultiva y querría recibir actualizaciones regulares de la información relativa a la eliminación de amianto.

14. Observando que todos los órganos de supervisión apoyan la recomendación de que se cree una reserva para obligaciones contingentes de la Administración Postal de las Naciones Unidas, la Unión Europea está dispuesta a debatir la idea, pero desea que se estudien otras opciones de protección contra pérdidas posibles o reales ocasionadas por el uso de sellos de la Administración Postal para un gran volumen de correo. Puesto que ya existe un fondo de operaciones, no tiene claro que sea necesario otro. Felicita a las autoridades

de Suiza por haber alcanzado un acuerdo para ayudar a la Administración Postal de las Naciones Unidas a mejorar la relación costo-eficacia de sus operaciones.

15. La Cuenta para el Desarrollo responde a dos objetivos de la reforma de las Naciones Unidas: el primero, aumentar la eficacia en función del costo de la gestión y administración de los programas, y el segundo, poner mayor énfasis en el desarrollo socioeconómico y la creación de capacidad sobre el terreno. Habiendo apoyado la creación de la Cuenta, la Unión Europea señaló la profesionalidad con que se ha gestionado, su papel en la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, el uso de consultores y expertos locales y el fomento de la cooperación interinstitucional. Aunque en el informe del Secretario General se dejó claro que los directores de programas tendían a usar las economías obtenidas para fines distintos al incremento de la Cuenta, no se hacía ninguna propuesta concreta para remediar esa situación. La Unión Europea espera que esa cuestión se aclare más en las consultas oficiosas.

16. **La Sra. Izata** (Angola), en nombre del Grupo de Estados de África, dice que el Grupo acoge con beneplácito la confirmación de que el proyecto de construcción en la Comisión Económica para África incluirá la construcción de dos plantas adicionales, de que se esté terminando la documentación final relativa a las obras, de que se haya iniciado ya el proceso de selección de una empresa de construcción y de que se prevea que no aumentará el costo total estimado del proyecto. Agradece que el Gobierno del país anfitrión haya aportado más terrenos y el apoyo que ha prestado al proyecto.

17. **La Sra. Shah** (Estados Unidos de América) recuerda que la Asamblea General pretendía que la Cuenta para el Desarrollo se financiase mediante economías derivadas de aumentos de la productividad. Por ello, esperaba que, en respuesta a la resolución 60/246 de la Asamblea General, en el informe del Secretario General (A/61/282) se propusieran formas de hacer más eficaz el funcionamiento de las Naciones Unidas y liberar así más recursos. Sin embargo, en el informe se afirma que no existe un método fiable para determinar el costo de los productos y los servicios, y que por ello no pueden determinarse economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia. Eso no concuerda con la parte del informe en que se afirma que, con frecuencia, las economías son retenidas por los directores de programas para atender

sus propias necesidades. Su delegación lleva tiempo abogando por un sistema de contabilidad de costos que permita estar al tanto de esa información. Con ese fin, apoyó la aprobación de las Normas contables internacionales del sector público. Mientras tanto, seguirá estudiando la conclusión del Secretario General de que quizás sea necesario emplear otros mecanismos para financiar un incremento de la Cuenta para el Desarrollo.

18. **La Sra. Kumar** (Canadá), en nombre también de Australia y Nueva Zelanda, dice que no es aceptable la suspensión de los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero con el fin de financiar un incremento de la Cuenta para el Desarrollo, como sugiere el Secretario General. Las contribuciones hechas por los Estados Miembros para el funcionamiento de las Naciones Unidas que no se utilicen deberían ser devueltas. En cualquier futura discusión de los mecanismos de financiación deberá tenerse en cuenta que no se ha proporcionado información alguna sobre los efectos de las actividades de la Cuenta para el Desarrollo.

19. Con respecto al nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el bienio 2006-2007 llevado a cabo recientemente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto tiene razón al decir que debería considerarse un hecho puntual. Puesto que la Cuenta para el Desarrollo se financia mediante economías, la Sra. Kumar se pregunta cómo es posible hacer un nuevo cálculo de unos recursos correspondientes a actividades que ya no existen. Puede que resulte sensato no sólo decidir no volver a realizar nuevos cálculos, sino además adoptar también una decisión similar en relación con el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009. La financiación de la Cuenta para el Desarrollo no refleja el compromiso de las delegaciones respecto de la financiación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. La cuenta representa un aspecto mínimo de la financiación del desarrollo, puesto que se creó como respuesta a un problema de negociación concreto unos diez años atrás. Cabe plantearse si aquel criterio, basado en la preocupación por un posible recorte presupuestario que nunca llegó a producirse, resulta adecuado para la política de financiación del desarrollo que aplique en el futuro la Organización.

20. **El Sr. Virk** (Pakistán) recuerda que, si bien mejorar la eficacia en función del costo de la gestión y administración de los programas era un objetivo secundario de la creación de la Cuenta para el

desarrollo, su objetivo fundamental es crear capacidad en los países en desarrollo mediante cooperación económica y técnica en forma de proyectos concretos, como complemento a las principales actividades de desarrollo de la Organización. Aunque de importancia secundaria, la Cuenta para el Desarrollo ha contribuido de forma útil a programas de promoción de la mujer, desarrollo sostenible, cooperación comercial y tecnología de la información y de las comunicaciones. La finalización de 94 proyectos con un costo de 67 millones de dólares, en cinco tramos, representa un elevado nivel de ejecución, siendo las limitaciones de financiación el único impedimento real. Resulta de vital importancia que, una vez iniciado un proyecto, su financiación sea suficiente y predecible con los medios disponibles. También debería hacerse un mayor uso de consultores y expertos locales.

21. Resulta gratificante que ya se haya aprobado 15 de los 24 proyectos incluidos en el presupuesto correspondiente al bienio 2006-2007 y los otros 9 estén en la fase final de examen. Su delegación apoya la idea de que se haga un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2007-2008 hasta la suma recomendada por el Secretario General. Sin embargo, para poder mantener la Cuenta deben hallarse nuevas fuentes. Las economías a nivel de todo el sistema no han bastado para dar respuesta a las crecientes y variadas exigencias impuestas a la Cuenta. Además, resultan inaceptables las economías derivadas de un rendimiento insuficiente, una reducción o un aplazamiento de actividades programáticas aprobadas.

22. Resulta preocupante que la práctica de ejecutar todos los programas y actividades con los recursos existentes haya supuesto una limitación importante al incremento de la Cuenta para el Desarrollo. Es lamentable que no se hayan producido avances considerables en la consecución del objetivo de 200 millones de dólares fijado en 2002 y que el Secretario General no haya indicado en su informe nuevas fuentes de financiación. Por ese motivo, su delegación está a favor de emplear los excedentes presupuestarios con el fin de aumentar el nivel de financiación de la Cuenta para el Desarrollo, lo cual implica eliminar determinadas trabas de procedimiento.

23. La generación de economías no debería afectar a las actividades habituales de los programas ni crear dificultades al personal imponiendo separaciones del servicio forzosas, pero todos los departamentos de las Naciones Unidas deberían seguir realizando exámenes

de la gestión para mejorar la eficacia y reducir los gastos generales. Con el nivel de financiación actual de 67 millones de dólares para cinco bienios, el desarrollo difícilmente puede calificarse como uno de los pilares fundamentales de las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo si esa suma se compara con los más de 5.000 millones de dólares destinados al mantenimiento de la paz y la seguridad en respuesta a crisis derivadas de una atención insuficiente al desarrollo económico y social y a la erradicación de la pobreza. El aumento de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo debería considerarse una prioridad urgente, de forma que pueda hacer una contribución significativa a los esfuerzos de 132 países en desarrollo por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de derechos humanos y desarrollo sostenible.

24. Su delegación apoya la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena y de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África, en los términos fijados en los documentos A/61/166 y A/61/158, respectivamente. Celebra que el Gobierno de Etiopía haya asignado más terrenos para el segundo de esos proyectos y espera que otros países anfitriones imiten ese gesto cuando se considere la posibilidad de poner en marcha proyectos de construcción en otros lugares.

25. **La Sra. Udo** (Nigeria) dice que hace años que la Comisión tiene ante sí la cuestión de la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África. Resulta gratificante que la asignación de terrenos por el Gobierno de Etiopía se haya formalizado mediante el otorgamiento de la escritura de propiedad a las Naciones Unidas. Sin duda, la cuestión pendiente (el trazado y la construcción de una vía pública de acceso a las instalaciones distinta de la existente) se resolverá pronto. Sin embargo, su delegación desea que se le aclare el criterio que adoptan normalmente las Naciones Unidas en casos de obras de construcción o renovación, dado que se ha solicitado a las autoridades municipales de Addis Abeba que financien la construcción de esa nueva vía de acceso. Sería de utilidad ver el calendario efectivo del proyecto para el inicio y la finalización de las obras. Pregunta cuántas empresas han sido seleccionadas para el proceso de licitación, cuándo tendrá lugar ese proceso y cuándo se designará un coordinador del proyecto, y afirma que resulta tranquilizador que no se haya modificado el

costo del proyecto, que asciende aproximadamente a 11 millones de dólares.

26. En cuanto a la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena, su delegación celebra la contribución del Gobierno anfitrión. Coincide con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en que la eliminación de amianto debería ser una parte esencial del proyecto.

27. Su delegación respalda toda iniciativa destinada a aumentar los recursos de la Cuenta para el Desarrollo. El nuevo cálculo es un ajuste técnico que la Comisión hace al presupuesto cuando resulta necesario y no debería confundirse con un mandato claro de la Asamblea General de ingresar excedentes en la Cuenta.

28. **El Sr. Getachew** (Etiopía) dice que confía en que se resuelvan pronto todas las cuestiones pendientes en relación con la prórroga del arrendamiento de terrenos y la construcción de una vía pública de acceso. Asegura a la Comisión que su Gobierno seguirá cooperando con las Naciones Unidas para que pueda concluirse el proyecto de forma satisfactoria.

29. **La Sra. Kuroda** (Japón) dice que a su delegación le preocupa el alcance de las pérdidas de la Administración Postal de las Naciones Unidas en la Sede de la Organización durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005. Desea que se le explique mejor esa cuestión y se pregunta si puede sacarse alguna conclusión de la eficaz gestión de la Administración Postal en Ginebra y Viena. Su delegación tiene reservas respecto de cualquier propuesta que implique suspender el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas.

30. Aunque su delegación apoyó la creación de la Cuenta para el Desarrollo en 1997 como forma innovadora de reducir los gastos de administración y de otra índole en favor de las actividades de desarrollo, considera que debería tratarse con prudencia la sugerencia del Secretario General de hacer un nuevo cálculo de la Cuenta, ya que volver a calcular no es lo mismo que generar economías y, por lo tanto, tal acción no puede servir de base para la Cuenta, sino que sólo resulta aceptable como hecho puntual. A lo que debería otorgarse prioridad es a la devolución de los excedentes presupuestarios de conformidad con el Reglamento Financiero.

31. **El Sr. Bander** (Iraq) pregunta en qué situación se encuentra la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África, especialmente todo lo relativo a las cuestiones contractuales y administrativas de otra índole. Debe mantenerse a la Comisión puntualmente informada de lo que vaya pasando.

32. **La Sra. van Buerle** (Directora de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que se han tomado una serie de medidas para mejorar la rentabilidad de la Administración Postal de las Naciones Unidas que incluyen la elaboración de un plan de comercialización, la investigación de nuevos mercados, la introducción de sellos personalizados, el desarrollo de nuevos sitios web y la consolidación de las actividades de las dos oficinas europeas, como resultado de lo cual todas las operaciones de Ginebra serán administradas desde Viena. Se ha considerado la posibilidad de utilizar contratistas externos, pero se ha visto que no resulta rentable. Tras el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2002-2003 se eliminaron diversos puestos, con las consiguientes repercusiones para el bienio 2004-2005. En cuanto a la sugerencia de suspender la aplicación de lo dispuesto en el Reglamento Financiero formulada por el Secretario General en su informe, la oradora dice que los fondos que normalmente serían devueltos a los Estados Miembros para compensar sus cuotas se pasarían a un fondo de reserva, que en última instancia ascendería a 3,3 millones de dólares. Con respecto a la construcción de locales de oficinas adicionales en Addis Abeba, está previsto que las obras empiecen entre abril y junio de 2007 y, si todo va bien, finalicen antes del fin de marzo de 2009. Cinco empresas han mostrado interés en participar en el proceso de licitación y actualmente se están tomando medidas para tratar de incrementar esa cifra. En cuanto a la designación del coordinador del proyecto, ya ha terminado el plazo de presentación de solicitudes, que se están examinando, y en breve comenzarán las entrevistas.

33. **La Sra. Udo** (Nigeria) dice que desconoce por qué motivo la Secretaría trata de aumentar el número de empresas que se tomarán en consideración para la adjudicación de las obras. Pregunta si las cinco empresas que ya han presentado su solicitud no están suficientemente cualificadas para el trabajo o si existe alguna regla con respecto al número de licitantes que deben tenerse en consideración. En segundo lugar, dice

que el proceso se encuentra tan retrasado que claramente el calendario ha dejado de ser válido. Quisiera saber cuándo se revisará.

34. **La Sra. van Buerle** (Directora de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) responde que la intención de ampliar el número de empresas licitantes no significa que los licitantes ya existentes no sean adecuados. En vista de la magnitud de las obras, se consideró que la oferta debía ser mayor, en interés de la competencia. Con respecto a la revisión del calendario de las obras, dice que, si bien puede requerir algunos ajustes, éste sigue en pie y debe cumplirse, de acuerdo con lo dispuesto en el documento A/61/158.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.